



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 PRORRECTORIA
 UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
 PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006840 - 08.11.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 04 de septiembre de 2018, entre la Sra. Fernanda Kri Amar, Coordinadora Institucional de Proyectos y el Sr. Guillermo Ricardo Catuogno, de nacionalidad argentina, Ingeniero Electricista-Electrónico, visita del Laboratorio de Control Automático, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, Pasaporte Nro. [REDACTED], para participar en actividades del Proyecto Tecnologías para integración de Energías Renovables y Micro-redes Código 091813DD-Red, coordinado por el Sr. Matías Díaz, el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, aprobado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

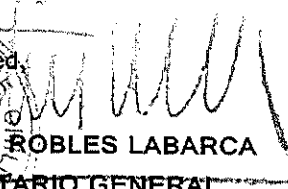
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$500.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Guillermo Ricardo Catuogno, profesional que realizará una visita en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, entre el 15 y el 23 de diciembre de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viajes S.A., a través de O/C 867990-646-CM18 por un valor de \$243.047.-

2. El gasto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Sr. Matías Díaz - Facultad de Ingeniería.
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central